



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0035158/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Cr. Fernando Gabriel RECHE, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado a fs 30 en cuanto a que dicho centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la contratación;

Que el Abogado Asesor de ésta Facultad a fs. 31, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que el Secretario de Extensión a fs. 32, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Cr. Fernando Gabriel RECHE (D.N.I. 24.108.084), obrante a fs. 26 a 29, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Mayo de 2010 y hasta el 31 de Julio de 2010, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos Propios del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado.

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
AC Despacho  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



*[Firma]*  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001049 -T- 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VPR/00
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA